

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES MIXTO SEÑOR DE GUACHAPALA S.A. CELEBRADA EL 25 de Marzo del 2013.**

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las 19H15, en la sede de la entidad se lleva a efecto la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES MIXTO SEÑOR DE GUACHAPALA S.A., con la asistencia de los siguientes señores: CAJAMARCA BONETE EDWIN MIGUEL, propietario de treinta y un acciones; CALDERÓN PROCEL DARWIN ARTURO, propietario de treinta y un acciones; CASTRO TORRES JOSE VINICIO, propietario de diez acciones; CHIRIBOGA CASTILLO EMIL HERNAN, propietario de treinta y un acciones; FAJARDO JUCA PABLO RAÚL, propietario de treinta y un acciones; GUILLERMO ALVARADO SERGIO RODRIGO, propietario de treinta y un acciones; GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN, propietario de diez acciones; GUTIERREZ TAZA JUAN PABLO, propietario de diez acciones; JUCA ASTUDILLO JAIME VICENTE, propietario de treinta y un acciones; JUCA GOMEZ LUIS AMABLE, propietario de treinta y un acciones; JUCA GOMEZ CARLOS ALBERTO, propietario de treinta y un acciones; JUCA MATUTE JAIME RODOLFO, propietario de treinta y un acciones; LOJA ASTRUDILLO ANGEL BENIGNO, propietario de quince acciones; LOJA JUCA HUGO VINICIO, propietario de treinta y un acciones, comparece Walter Juventino Loja, según poder que se agrega como habilitante; LOJA VIRI BYRON XAVIER, propietario de treinta y un acciones; LOJA VIRI KARINA ALEXANDRA, propietaria de diez acciones; MUÑOZ BARZALLO MANUEL WILFRIDO, propietario de treinta y un acciones; MUÑOZ DIAZ FERNANDO MISAEL, propietario de quince acciones; NUGRA NUGRA JOSE OSWALDO, propietario de once acciones; PAREDES TIGRE WILLIAM MARCELO, propietario de treinta y un acciones; PAREDES VILLALTA CARLOS FERNANDO, propietario de treinta y un acciones; PARRA TORRES MAIRA JAQUELINE, propietaria de treinta y un acciones; PASTUZO GUILLERMO ANGEL PATRICIO, propietario de treinta y un acciones; PESANTEZ MEJIA ABRAHAM RODRIGO, propietario de once acciones; PINOS LÓPEZ PAÚL PATRICIO, propietario de treinta y un acciones; RIERA BERMEO ELOY EDELBERTO, propietario de treinta y un acciones; ROGUIGUEZ JUCA JAIME EDUARDO, propietario de treinta y un acciones; RODRIGUEZ JUCA JORGE MOISES, propietario de dieciséis acciones; ROMÁN LÓPEZ CLAUDIO ABELINO, propietario de once acciones; SARMIENTO BARRERA MIGUEL ISIDRO; propietario de treinta y un acciones; TENESACA ROLDAN JUAN PABLO, propietario de treinta y un acciones; TENESACA ROLDAN MARIO ALFREDO, propietario de treinta y un acciones, comparece Miriam Lorena Tenesaca Roldán, según poder que se agrega como habilitante; VILLA LOJA LUIS ALBERTO, propietario de treinta y un acciones. Estando presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de MIL TRESCIENTAS DOS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conociendo también los siguientes asuntos como orden del día a tratarse; UNO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR; TRES.- INFORME Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO 2012 (CPA. Leonardo Suco); CUATRO.- INFORME DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO; CINCO.- RESOLUCION DE TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. En consecuencia se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los puntos antes mencionados. Preside esta reunión el Presidente Sr. Luis Villa, quien considerando que se encuentra presente en la sala más de la mitad del capital suscrito pagado de la Compañía, y tras el agradecimiento por la asistencia, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se proceda a resolver los puntos del día, seguidamente se desarrolla el orden del día: **PUNTO UNO.-** Este queda constatado; **PUNTO DOS.-** Se da lectura del acta anterior y esta queda aprobada, con la modificación de que el balance que se aprobó fue del año 2011 y no del 2009 como se menciona en el acta. **PUNTO TRES.-** El Sr. Contador Público Leonardo Suco, luego de saludar a los presentes, pasa a dar un Informe detallado del ejercicio económico del 2012, quien con documento de respaldo, el mismo que se incluirá en el expediente, deja constancia en la junta, que los valores y dineros se encuentran debidamente justificados, tanto en ingresos como en egresos, da a conocer que del Ejercicio Económico del 2012 existe una utilidad de \$ 2298,94, recomendando que para este año de igual que en el anterior se programe los gastos para tener resultados positivos, el Sr. Luis Villa toma la palabra y a su vez

pregunta si se aprueba o no el presente balance, mismo que es aprobado por los presentes. El Sr. Gerente agradece los servicios brindados por el contador y pone a consideración de la sala si se desea seguir contando con sus servicios a lo que la sala manifiesta que sí. El Sr. Contador agradece la confianza y espera no defraudar en ningún momento a la compañía. **PUNTO CUATRO.-** El Sr. Paul Pinos, Gerente, saluda a los presentes, seguidamente da un detalle de los gastos que mensualmente se realizan mismos que son: 50,00 por servicios básicos, 236, por sueldos de secretaria, gerente, presidente y comisario, 140,36 por concepto de aportación al seguro, y 102,00 que es lo que toca pagar a la compañía por el crédito solicitado para los 7 accionistas calificados últimamente, dando un total de gastos de: 528,36; así mismo da a conocer que el ingreso mensual por concepto de mensualidades es de 418,00, ya que los que aportan son los 37 calificados y el Sr. Hugo Astudillo que está en proceso de calificación, con dicho ingreso no se cubre los gastos que se realizan mensualmente, si bien es cierto se han realizados agasajos y ayudas, pero eso es por los reintegros que se han dado, de los cuales, hasta ahora se han utilizado para ajustar los gastos mensuales. El Sr. Luis Villa toma la palabra y manifiesta que lo que se aporta no cubre lo que se gasta más aún si no se paga puntualmente, que si bien es cierto se acumula un recargo que beneficia a la compañía, también perjudica porque no se avanza a cubrir los gastos mensuales, que habría que pensar en un aporte más alto, que con \$ 15,00 si se cubriría. El Sr. Hernán Chiriboga, manifiesta que con relación a otras compañías lo que se aporta es poco, que los 15,00 estaría bien, si con eso se cubre los gastos, y que el dinero que ingresa por cuestión de reintegros deben ser reservados para otro fin. El Sr. Abelino Roman apoya la moción del Sr. Luis Villa de aportar 15,00. Misma que es aceptada por la mayoría de las presentes, así mismo se pide a todos que se pague puntualmente caso contrario a los tres meses serán suspendidos. El Sr. Luis Villa da lectura de una solicitud de ayuda económica por enfermedad del Sr. Abelino Roman, misma que es aceptada y el aporte será realizado de acuerdo al Art. 20, literal 1, del Reglamento Interno de la Compañía. Así mismo se da lectura de las denuncias, misma que son: De Carlos Juca para Manuel Muñoz, de Eduardo Rodríguez para Luis Juca, de Luis Juca para José Castro, de Paul Pinos para José Castro, de Paul Pinos para Manuel Muñoz, mismas que tras una deliberación son aceptadas. **PUNTO CINCO.-** Se pide a los señores accionistas que para las juntas Ordinarias y Extraordinarias no deben enviar representante, a menos que tengan poder, y para los de trabajo se debería también convocar a los choferes. Se da a conocer también que la sala de la compañía se ha prestado para eventos sociales por dos ocasiones, en la una se cobró 20,00 y en la otro 30,00, a su vez se pone a consideración de la sala si se sigue alquilando o no, a lo que la mayoría acepta que se siga alquilando con un costo de 20,00 para los de afuera, y gratis para las accionistas, y si existieran daños materiales deberán ser pagados por los que alquilen. También se acuerda utilizar una camiseta para los días domingos como distinción de la compañía. Así mismo se pide a todos los accionistas que trabajan en la parada que tengan una buena actitud con los pasajeros. No habiendo otro asunto más que tratar, el Sr. presidente levanta la sesión siendo las 22H15, firmando para constancia el Gerente y Presidente respectivamente.



Sr. Paul Pinos L.  
GERENTE



Sr. Luis Villa L.  
PRESIDENTE